

CONVOCATORIA: PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES 2024

El profesor **Roberto Cerón Reyes**, adscrito al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, convoca a las y los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes, de acuerdo con la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante de la Facultad, egresada o egresado, o licenciada o licenciado; y
2. Promedio general de notas de la carrera de pregrado igual o superior a 5,0.
3. Haber cursado y aprobado los cursos del ciclo de Derecho del Trabajo I y II, y Seguridad Social con nota 5,5 o superior.
4. Interés en el área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
5. Disponibilidad horaria para desempeñar funciones *ad-honorem* de docencia e investigación.

Envío de antecedentes:

Para la postulación, el estudiante deberá remitir los siguientes documentos:

- Una carta de motivación de máximo 500 palabras.
- Currículum vitae actualizado
- Copia simple de documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mencionados en los números 1, 2 y 3.

Todos los antecedentes deben ser enviados en un solo documento (formato PDF), cuyo nombre debe ser el nombre y apellido de la o el postulante.

Los antecedentes deben ser enviados en al correo roberto.ceron@derecho.uchile.cl con el asunto “Postulación Ayudantía”.

Plazo de postulación:

La recepción de antecedentes es hasta el viernes 9 de agosto de 2024.

Resultados:

El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante por correo electrónico.

Santiago, 17 de julio de 2024.

